

## DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 14 de octubre de 2024

Ref.: Comunicar Resolución Rectificativa de la adjudicación correspondiente al llamado a *Licitación Menor Cuantía Nacional N° 14/2024 "SERVICIO DE MUDANZA, DESINSTALACIÓN Y REINSTALACIÓN PARA EQUIPOS DE LABORATORIO DEL SENAVE"* – ID 450.242.

Señores

DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.

[licitaciones@italquimica.com.py](mailto:licitaciones@italquimica.com.py)

**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de elevar a conocimiento la resolución rectificativa N° 843 de fecha 10 de octubre de 2024, cuyo resuelve establece en su Artículo 1°.- RECTIFICAR *el inc. d) del artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 771/24 "Por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 14/24 "Servicio de mudanza, desinstalación y reinstalación para equipos de laboratorio" – ID 450.242, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)", de fecha 19 de setiembre del 2024, debiendo quedar redactado de la siguiente manera:*

*"Artículo 1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 14/24 "Servicio de mudanza, desinstalación y reinstalación para equipos de laboratorio" – ID 450.242, de la siguiente manera:*

*d) Para la firma ASM PARAGUAY S.A., con RUC N° 80108641-8, el Lote N° 4: por un monto total de Gs. 19.000.946 (Guaraníes diecinueve millones novecientos cuarenta y seis) IVA incluido,".*

*Artículo 2°.- RATIFICAR la Resolución SENAVE N° 771/24 de fecha 19 de setiembre del 2024, en todos sus demás términos.*

Se adjunta a la presente, la Resolución SENAVE N° 843/2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Econ. Juan Carlos Jiménez T.  
Director

---

**COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - RES. RECTIFICATIVA**

---

**De :** UOC <uoc@senave.gov.py>

lun, 14 de oct de 2024 12:23

**Asunto :** COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - RES. RECTIFICATIVA

📎 2 ficheros adjuntos

**Para :** licitaciones <licitaciones@italquimica.com.py>

Buenas tardes

Por el presente se eleva a conocimiento la Resolución Rectificativa de la adjudicación correspondiente al llamado "**SERVICIO DE MUDANZA, DISINSTALACIÓN Y REINSTALACIÓN PARA EQUIPOS DE LABORATORIO DEL SENAVE**" - ID 450.242, realizado bajo la modalidad de Licitación Menor Cuantía Nacional Nacional N° 14/24.

Saludos Cordiales  
Dirección de Contrataciones

---

📎 **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A..pdf**  
499 KB

📎 **RECTF. DE RES. DE ADJ. 843\_2024.pdf**  
201 KB

---

## DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 14 de octubre de 2024

Ref.: Comunicar Resolución Rectificativa de la adjudicación correspondiente al llamado a *Licitación Menor Cuantía Nacional N° 14/2024 “SERVICIO DE MUDANZA, DESINSTALACIÓN Y REINSTALACIÓN PARA EQUIPOS DE LABORATORIO DEL SENAVE”*– ID 450.242.

**Señores**

SUMI S.A.

[ventas@sumi.com.py](mailto:ventas@sumi.com.py)

**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de elevar a conocimiento la resolución rectificativa N° 843 de fecha 10 de octubre de 2024, cuyo resuelve establece en su Artículo 1°.- RECTIFICAR *el inc. d) del artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 771/24 “Por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 14/24 “Servicio de mudanza, desinstalación y reinstalación para equipos de laboratorio”*– ID 450.242, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, de fecha 19 de setiembre del 2024, debiendo quedar redactado de la siguiente manera:

*“Artículo 1°. - ADJUDICAR el llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 14/24 “Servicio de mudanza, desinstalación y reinstalación para equipos de laboratorio”*– ID 450.242, de la siguiente manera:

*d) Para la firma ASM PARAGUAY S.A., con RUC N° 80108641-8, el Lote N° 4: por un monto total de Gs. 19.000.946 (Guaraníes diecinueve millones novecientos cuarenta y seis) IVA incluido.”.*

*Artículo 2°. - RATIFICAR la Resolución SENAVE N° 771/24 de fecha 19 de setiembre del 2024, en todos sus demás términos.*

Se adjunta a la presente, la Resolución SENAVE N° 843/2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Econ. Juan Carlos Jiménez T.  
Director

---

**COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - RES. RECTIFICATIVA**

---

**De :** UOC <uoc@senave.gov.py>

lun, 14 de oct de 2024 12:24

**Asunto :** COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - RES. RECTIFICATIVA

 2 ficheros adjuntos

**Para :** ventas@sumi.com.py

Buenas tardes

Por el presente se eleva a conocimiento la Resolución Rectificativa de la adjudicación correspondiente al llamado "**SERVICIO DE MUDANZA, DISINSTALACIÓN Y REINSTALACIÓN PARA EQUIPOS DE LABORATORIO DEL SENAVE**" - ID 450.242, realizado bajo la modalidad de Licitación Menor Cuantía Nacional Nacional N° 14/24.

Saludos Cordiales  
Dirección de Contrataciones

---

 **SUMI S.A..pdf**

500 KB

 **RECTF. DE RES. DE ADJ. 843\_2024.pdf**

201 KB

---

## DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 14 de octubre de 2024

Ref.: Comunicar Resolución Rectificativa de la adjudicación correspondiente al llamado a *Licitación Menor Cuantía Nacional N° 14/2024 “SERVICIO DE MUDANZA, DESINSTALACIÓN Y REINSTALACIÓN PARA EQUIPOS DE LABORATORIO DEL SENA VE”*– ID 450.242.

Señores

CHARPENTIER S.R.L.

[licitaciones@charpentier.com.py](mailto:licitaciones@charpentier.com.py)

[info@charpentier.com.py](mailto:info@charpentier.com.py)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de elevar a conocimiento la resolución rectificativa N° 843 de fecha 10 de octubre de 2024, cuyo resuelve establece en su Artículo 1°.- RECTIFICAR *el inc. d) del artículo 1° de la Resolución SENA VE N° 771/24 “Por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 14/24 “Servicio de mudanza, desinstalación y reinstalación para equipos de laboratorio”– ID 450.242, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENA VE)”*, de fecha 19 de setiembre del 2024, debiendo quedar redactado de la siguiente manera:

*“Artículo 1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 14/24 “Servicio de mudanza, desinstalación y reinstalación para equipos de laboratorio”– ID 450.242, de la siguiente manera:*

*d) Para la firma ASM PARAGUAY S.A., con RUC N° 80108641-8, el Lote N° 4: por un monto total de Gs. 19.000.946 (Guaraníes diecinueve millones novecientos cuarenta y seis) IVA incluido.”*

*Artículo 2°.- RATIFICAR la Resolución SENA VE N° 771/24 de fecha 19 de setiembre del 2024, en todos sus demás términos.*

Se adjunta a la presente, la Resolución SENA VE N° 843/2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Econ. Juan Carlos Jiménez T.  
Director

---

**COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - RES. RECTIFICATIVA**

---

**De :** UOC <uoc@senave.gov.py>

lun, 14 de oct de 2024 12:26

**Asunto :** COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - RES. RECTIFICATIVA

 2 ficheros adjuntos

**Para :** licitaciones@charpentier.com.py, info <info@charpentier.com.py>

Buenas tardes

Por el presente se eleva a conocimiento la Resolución Rectificativa de la adjudicación correspondiente al llamado "**SERVICIO DE MUDANZA, DISINSTALACIÓN Y REINSTALACIÓN PARA EQUIPOS DE LABORATORIO DEL SENA VE**" - ID 450.242, realizado bajo la modalidad de Licitación Menor Cuantía Nacional Nacional N° 14/24.

Saludos Cordiales  
Dirección de Contrataciones

---

 **CHARPENTIER S.R.L..pdf**  
501 KB

 **RECTF. DE RES. DE ADJ. 843\_2024.pdf**  
201 KB

---

## DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 14 de octubre de 2024

Ref.: Comunicar Resolución Rectificativa de la adjudicación correspondiente al llamado a *Licitación Menor Cuantía Nacional N° 14/2024 "SERVICIO DE MUDANZA, DESINSTALACIÓN Y REINSTALACIÓN PARA EQUIPOS DE LABORATORIO DEL SENA VE"*– ID 450.242.

Señores

ASM PARAGUAY S.A.

[lolmedo@asm.com.py](mailto:lolmedo@asm.com.py)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de elevar a conocimiento la resolución rectificativa N° 843 de fecha 10 de octubre de 2024, cuyo resuelve establece en su Artículo 1°.- RECTIFICAR *el inc. d) del artículo 1° de la Resolución SENA VE N° 771/24 "Por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 14/24 "Servicio de mudanza, desinstalación y reinstalación para equipos de laboratorio"– ID 450.242, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENA VE)", de fecha 19 de setiembre del 2024, debiendo quedar redactado de la siguiente manera:*

*"Artículo 1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 14/24 "Servicio de mudanza, desinstalación y reinstalación para equipos de laboratorio"– ID 450.242, de la siguiente manera:*

*d) Para la firma ASM PARAGUAY S.A., con RUC N° 80108641-8, el Lote N° 4: por un monto total de Gs. 19.000.946 (Guaraníes diecinueve millones novecientos cuarenta y seis) IVA incluido,".*

*Artículo 2°.- RATIFICAR la Resolución SENA VE N° 771/24 de fecha 19 de setiembre del 2024, en todos sus demás términos.*

Se adjunta a la presente, la Resolución SENA VE N° 843/2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Econ. Juan Carlos Jiménez T.  
Director

---

**COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - RES. RECTIFICATIVA**

---

**De :** UOC <uoc@senave.gov.py>

lun, 14 de oct de 2024 12:27

**Asunto :** COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - RES. RECTIFICATIVA

 2 ficheros adjuntos

**Para :** lolmedo@asm.com.py

Buenas tardes

Por el presente se eleva a conocimiento la Resolución Rectificativa de la adjudicación correspondiente al llamado "*SERVICIO DE MUDANZA, DISINSTALACIÓN Y REINSTALACIÓN PARA EQUIPOS DE LABORATORIO DEL SENA VE*" - ID 450.242, realizado bajo la modalidad de Licitación Menor Cuantía Nacional Nacional N° 14/24.

Saludos Cordiales  
Dirección de Contrataciones

---

 **ASM PARAGUAY S.A..pdf**  
496 KB

 **RECTF. DE RES. DE ADJ. 843\_2024.pdf**  
201 KB

---

## DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 14 de octubre de 2024

Ref.: Comunicar Resolución Rectificativa de la adjudicación correspondiente al llamado a *Licitación Menor Cuantía Nacional N° 14/2024 "SERVICIO DE MUDANZA, DESINSTALACIÓN Y REINSTALACIÓN PARA EQUIPOS DE LABORATORIO DEL SENAVE"* – ID 450.242.

Señores

LABSOL S.A.

[cotizaciones@labsol.com.py](mailto:cotizaciones@labsol.com.py)

**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de elevar a conocimiento la resolución rectificativa N° 843 de fecha 10 de octubre de 2024, cuyo resuelve establece en su Artículo 1°.- RECTIFICAR *el inc. d) del artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 771/24 "Por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 14/24 "Servicio de mudanza, desinstalación y reinstalación para equipos de laboratorio" – ID 450.242, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)", de fecha 19 de setiembre del 2024, debiendo quedar redactado de la siguiente manera:*

*"Artículo 1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 14/24 "Servicio de mudanza, desinstalación y reinstalación para equipos de laboratorio" – ID 450.242, de la siguiente manera:*

*d) Para la firma ASM PARAGUAY S.A., con RUC N° 80108641-8, el Lote N° 4: por un monto total de Gs. 19.000.946 (Guaraníes diecinueve millones novecientos cuarenta y seis) IVA incluido,".*

*Artículo 2°.- RATIFICAR la Resolución SENAVE N° 771/24 de fecha 19 de setiembre del 2024, en todos sus demás términos.*

Se adjunta a la presente, la Resolución SENAVE N° 843/2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Econ. Juan Carlos Jiménez T.  
Director

---

**COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - RES. RECTIFICATIVA**

---

**De :** UOC <uoc@senave.gov.py>

lun, 14 de oct de 2024 12:28

**Asunto :** COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - RES. RECTIFICATIVA

 2 ficheros adjuntos

**Para :** cotizaciones@labsol.com.py

Buenas tardes

Por el presente se eleva a conocimiento la Resolución Rectificativa de la adjudicación correspondiente al llamado "**SERVICIO DE MUDANZA, DISINSTALACIÓN Y REINSTALACIÓN PARA EQUIPOS DE LABORATORIO DEL SENAVE**" - ID 450.242, realizado bajo la modalidad de Licitación Menor Cuantía Nacional Nacional N° 14/24.

Saludos Cordiales  
Dirección de Contrataciones

---

 **LABSOL S.A..pdf**  
507 KB

 **RECTF. DE RES. DE ADJ. 843\_2024.pdf**  
201 KB

---